

# Guía rápida sobre instrucciones anticipadas de atención médica

Puede llegar un momento en el que no pueda tomar sus propias decisiones médicas. Si bien puede resultar difícil pensar en su mortalidad, redactar instrucciones anticipadas de atención médica (AHCD) le permite expresar sus preferencias personales y sus valores más profundos. Tomar estas decisiones y prepararse con anticipación puede darle la tranquilidad de que sus seres queridos sabrán cuáles son sus deseos. Todos los adultos deberían redactar instrucciones anticipadas, no solo quienes tienen una afección grave. Las AHCD tienen dos partes principales: instrucciones de atención médica y un poder de representación para la atención médica.

### ¿Qué son las instrucciones de atención médica?

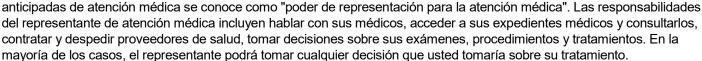
Puede proporcionar instrucciones escritas, o establecer sus preferencias, sobre su atención médica en caso de no poder comunicar sus deseos. Si bien los formularios de cada estado son un poco diferentes, generalmente puede describir la atención médica que quisiera o no recibir en determinadas situaciones. Por ejemplo, puede describir sus preferencias sobre cómo quiere controlar el dolor; si quiere recibir medidas para prolongar la vida, como alimentación o hidratación artificial; si quiere recibir reanimación si el corazón se detiene; si quiere donar sus órganos o si quiere donar su cuerpo a la ciencia. A veces, indicará estas preferencias marcando una casilla en lugar de hacerlo por escrito.

Estas instrucciones también se conocen como "testamento vital" y orientan a su equipo de atención médica y cuidadores sobre su atención médica. También puede ayudar a los cuidadores a evitar la carga de no conocer sus deseos o sentirse culpables por tomar una decisión en particular. También puede ayudar a evitar desacuerdos sobre su atención médica. Por ejemplo, tener instrucciones anticipadas puede ser de ayuda si su

cónyuge e hijos mayores disienten sobre su atención médica. No todos los estados reconocen los testamentos vitales independientes como documentos válidos.

# ¿Qué es un poder de representación para atención médica?

Además de proporcionar instrucciones de atención médica por escrito, también puede elegir una persona (p. ej., representante, sustituto o agente) para tomar decisiones de atención médica en su nombre, si usted no puede hacerlo por su cuenta. Por lo general, esta parte de las instrucciones



Incluso en los estados que permiten este tipo de representante tan amplio, usted conserva la capacidad de limitar el poder del representante, y puede incluir instrucciones o preferencias específicas sobre su atención médica que se deben cumplir. Otros estados han limitado el poder del representante de atención médica. Por ejemplo, en Nueva York, un agente no puede tomar decisiones sobre la nutrición o hidratación artificial, a menos que la persona incluya sus deseos específicamente en el documento o que haya indicado que el agente los conoce.

#### ¿Puede elegir un representante y tener un testamento vital?

En algunos estados, puede usar una o ambas opciones para este tipo de instrucciones. Por ejemplo, puede nombrar a su mejor amigo como representante de atención médica, pero no incluir instrucciones específicas en un testamento vital. O puede incluir instrucciones en un testamento vital, pero no elegir un representante. O puede elegir a su cónyuge como su representante, pero también incluir instrucciones específicas sobre su atención médica, como donar su cuerpo a la ciencia. Es importante que use el tipo adecuado de instrucción para su estado.



### ¿El representante de atención médica puede tomar decisiones financieras?

Si bien puede tomar decisiones médicas en su nombre, no tiene el poder de tomar decisiones financieras por usted. Si quiere elegir una persona para que tome decisiones financieras por usted en caso de no poder hacerlo, también debe completar un poder de representación para cuestiones financieras. Siempre puede elegir la misma persona para ambas funciones, pero no es necesario que así sea.









#### ¿Cómo elijo un representante de atención médica?

Elegir un representante de atención médica es una decisión muy importante, ya que le está confiando su atención médica. Los estados tienen diferentes normas sobre quién puede ser su representante. Por ejemplo, en la mayoría de los estados, no puede elegir un miembro del equipo de atención médica ni alguien menor de 18 años. Sin embargo, la mayoría elige alguien de confianza, como un cónyuge, familiar o amigo. Algunas personas prefieren no elegir un representante porque no quieren imponer esa carga a una persona. Otras confían en que la persona de confianza conocerá sus preferencias y tomará las decisiones correctas. Aquí hay algunas consideraciones para elegir un representante de atención médica:

- ¿Debo elegir a un familiar? No es necesario que lo haga. Puede elegir cualquier persona en la que confíe. Puede ser un cónyuge o hermano/a, o puede ser su mejor amigo/a. Independientemente de quién sea, el representante debe entender y querer cumplir sus deseos y preferencias. Por eso debe tener una charla abierta y honesta con esa persona sobre sus preferencias de atención médica. Debe elegir una persona cuya conexión emocional con usted no le impida cumplir sus deseos. Por ejemplo, si usted eligiera retirar el soporte vital, ¿podría tomar esa decisión?
- ¿La persona tomará decisiones acordes con mis deseos? Lo ideal sería elegir una persona que pueda respetar sus deseos, aunque tomara una decisión diferente para sí misma. Por ejemplo, se opone a la transfusión de sangre, pero cumplirá su deseo de recibir una si fuera necesario.
- ¿La persona podrá tomar decisiones en una crisis? Es posible que deba tomar decisiones difíciles sobre su atención, quizás con poco tiempo para pensar. La persona que elija debe poder tomar decisiones bajo presión.
- ¿La persona se sentirá cómoda hablando por usted? La persona que elija debe sentirse a gusto (1) haciendo preguntas sobre su salud a hospitales, médicos y otros proveedores de atención médica; (2) aclarando lo que no se comprenda; (3) comunicando sus deseos sobre la atención médica.

# ¿Debo darle instrucciones a mi representante?

Debe preguntarle a la persona si está dispuesta a asumir este rol. Debe explicarle lo que implica este rol y responder lo mejor que pueda todas las preguntas que pueda tener. Luego debe comunicarle sus preferencias y elecciones de atención médica para que comprenda qué es lo más importante para usted. Esta conversación puede ser difícil. Pero es muy importante que le informe claramente qué tipos de tratamiento quiere o no en diferentes situaciones. Por ejemplo, ¿usted querría que se inicie, continúe o retire el soporte vital si está en coma? ¿Cambiaría de parecer si fuera extremadamente improbable que alguna vez despertara? ¿Y si su equipo de atención médica le dijera que su cerebro no funciona? ¿Importaría si hubiera estado en coma solo tres días o tres años?

También puede ser útil comunicar a sus familiares la elección de un representante, quién es esa persona y cuáles son sus preferencias y elecciones de atención médica. Esto puede evitar confusiones en una crisis y garantizar que sus familiares conozcan sus elecciones. Por último, es importante darle a la persona que eligió como representante la oportunidad de rehusarse. No todas las personas pueden asumir semejante responsabilidad.

#### ¿Qué ocurre si cambio de opinión?

Puede modificar sus instrucciones anticipadas de atención médica en cualquier momento. Por ejemplo, si elige a su cónyuge como su representante, pero se divorcian, puede elegir un nuevo representante. También puede modificar cualquier instrucción que haya descrito en su AHCD.

Deberá completar un nuevo documento según las leyes estatales. Deberá revisar las AHCD cada tanto para asegurarse de que sigan reflejando sus deseos y sean apropiadas. Por ejemplo, si eligió como representante a su madre que vive en California, pero usted se mudó a Nueva York, entonces tendría más sentido que nombrara a su hermana, que también vive en Nueva York.

## ¿Debo elegir un representante de atención médica alternativo?

Puede haber situaciones en las que el representante de atención médica no esté disponible cuando deban tomarse decisiones de atención médica. Por ejemplo, su representante está fuera del país y no es posible comunicarse de forma oportuna. Para evitar esto, debe elegir un representante alternativo o de respaldo. Asegúrese de enumerar los representantes en el orden de preferencia. Nunca designe dos personas como correpresentantes porque puede causar problemas si difieren sobre su atención médica. Solo debe designar una persona a la vez para evitar conflictos.

Para más información sobre planificar con antelación u otros documentos de planificación patrimonial visite <u>TriageCancer.org/espanol#planificacionpatrimonial</u> y <u>TriageCancer.org/Cancer-Finances-Estate-Planning</u>.